



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

294/89

Salta, 09 de octubre de 1989
Expediente N° SO-19151/89 - Ref.:01/89

VISTO:

Las Resoluciones N° 136/89 y 140/89 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre/89 para la carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique las citadas Resoluciones;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/89 del 3.10.89)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Ratificar las Resoluciones N° 136 y 140/89 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°. Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

am
AMM

MARCELO D. PEVREI
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO,